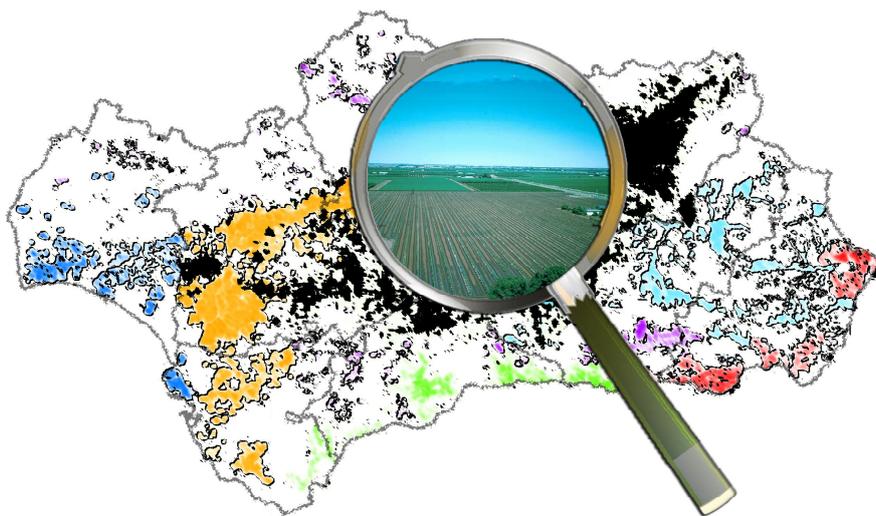


**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

## **Glosario y Terminología**





## **GLOSARIO DE TÉRMINOS:**

### **Antigüedad de la puesta en riego**

Año de puesta en riego la zona identificada. En caso de existir zonas con diferentes antigüedades, se indicará aquella que caracterice con mayor fiabilidad la zona en su conjunto.

Viene expresado en Año.

### **Antigüedad de las Infraestructuras de la Red**

Corresponde a la edad de los elementos que componen la red de distribución de la zona regable.

Concepto expresado en Años

### **Área de riego.**

Se definen como la unidad básica de planificación de regadíos, en la que se ha dividido todo el territorio de la Comunidad Autónoma, siguiendo criterios de unidad de gestión de aguas, homogeneidad en los sistemas de explotación y características agronómicas, o en su defecto criterios hidrológicos o de comarcalización.

### **Beneficio**

Es el resultante de deducir a los ingresos brutos todos los costes fijos y variables que genera la explotación.

Viene expresado en euros/ha o euros/m<sup>3</sup>

### **Consumo de agua a nivel de zona de riego.**

Es el volumen de agua suministrado en cabecera de la zona de riego para una campaña media de riego.

Estos datos corresponden, a la distribución típica de cultivos y año climatológicamente normal.

La unidad de medida correspondiente se viene expresada en metros cúbicos por hectárea y año.



## Coste del agua

Corresponde al coste medio del agua que incluye los servicios públicos del agua (tasas y cánones de riego), junto con los gastos que incurren los regantes

- Costes fijos (euros/ha): Canon, guardería, amortización y administración.
- Costes variables (cént. euros/m<sup>3</sup>): Energía, conservación, reparaciones, etc.

El coste total vienen medido en céntimos de euro por metro cúbico

El coste fijo, en euros por hectárea

El coste variable, en céntimos de euro por metro cúbico

## Cuenca hidrográfica.

La cuenca hidrográfica se define como una unidad territorial en la cual el agua que cae por precipitación se reúne y escurre a un punto común o que fluye toda al mismo río, lago, o mar.

## Distrito hidrográfico.

Como consecuencia de las transferencias realizadas y debido a la transferencia sólo de la parte andaluza del cuenca del Guadalquivir, los estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, publicados en enero del 2009, crean un nuevo ámbito territorial, **el distrito hidrográfico**, que corresponde con aquella parte de la cuenca que coincide con el territorio de la Comunidad Autónoma. Estos distritos hidrográficos son los siguientes:

- El Distrito Mediterráneo, que corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.
- El Distrito Guadalete-Barbate (parte gaditana de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza).
- Distrito Tinto-Odiel-Piedras (parte onubense de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza).
- Distrito del Guadalquivir (territorio andaluz de la Cuenca del Guadalquivir).

## Empleo

Es la cantidad de trabajo teórico que es demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos

Se mide en Jornales por hectáreas y UTA (Unidad de Trabajo Agrario) equivalente a 240 jornales/año ó 1920 horas/año.



### **Estado de conservación de la red.**

Es la valoración cualitativa del estado de conservación de la red de riego correspondiente a una zona.

Sus Valores podrán ser:

- Bueno: Cuando la eficiencia de transporte es alta y las interrupciones del suministro por averías en la red son inexistentes.
- Regular: Cuando la eficiencia de transporte es media y/o existen interrupciones ocasionales del suministro por averías.
- Malo: Cuando la eficiencia de transporte es baja y/o son frecuentes las interrupciones en el suministro, siempre motivadas por averías en la red.
- 

### **Evapotranspiración de referencia.**

Es la evapotranspiración correspondiente a un cultivo de pradera de bajo porte (7-15 cm), que cubre completamente el suelo y no sufre limitación de agua.

### **Grupos de cultivos.**

Corresponde a la distribución de la superficie regada (expresada en ha) según los siguientes grupo de cultivos:

Extensivos de invierno: Cereales de invierno y leguminosas grano.

Extensivos de verano: Girasol y cereales de verano.

Semi-intensivos: Algodón, remolacha, caña de azúcar.

Arroz

Frutales: Frutales de hueso y pepita

Cítricos: Naranja, limonero,...

Frutales subtropicales: Aguacate, chirimoyo.

Olivar

Hortícolas al aire libre.

Invernaderos.

Fresa

Otros: Forrajeras, tabaco, chopo, frambuesa

Unidad de medida      Hectárea



### **Iniciativa de la puesta en riego.**

Corresponde a la indicación de a quién o a qué entidad, correspondió el papel principal en la transformación en riego de la zona. En caso de ser varios actores implicados (administración y regantes) aquel que describe más fielmente cómo fue el procesos de puesta en riego

Valores:

- Iniciativa Pública
- Iniciativa Privada

### **Localización administrativa.**

Término Municipal, comarca y provincia en la que se encuentra localizada la zona de riego.

### **Localización hidráulica**

Corresponde al distrito hidrográfico y sistema de explotación de recursos en que se encuentra localizada la zona de riego.

### **Ingresos brutos**

Producción obtenida más subvenciones, antes de deducir los gastos originados..

Viene expresado en euros/ha.

### **Masas de aguas subterráneas**

Un volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas en un acuífero o acuíferos.

### **Modo de mantenimiento**

Corresponde al nivel de mantenimiento que sobre las infraestructuras de conducción y distribución se realizan en la zona regable.

Los valores vienen expresados por las consecuencias que el nivel de mantenimiento genera en la zona.

- Daños a gran escala por falta de mantenimiento. Sin equipos responsables de mantenimiento.



- Muchas estructuras rotas, algunas importantes. Sin mantenimiento rutinario
- Algunas estructuras rotas, pero no son serias. Mantenimiento rutinario sólo de estructuras críticas.
- Roturas reparadas en dos semanas. Equipo de mantenimiento razonable. Mantenimiento preventivo adecuado.
- Roturas reparadas en pocos días. Mantenimiento preventivo excelente.

### **Modo de operación**

Corresponde al nivel de dificultad y/o peligrosidad, así como el nivel tecnológico, que tienen las labores de operación sobre las infraestructuras de conducción y distribución que se realizan sobre en la zona regable.

Los valores vienen expresados por las consecuencias que el nivel de operación genera en la zona.

- Las estructuras son muy inadecuadas para operarlas
- Operación difícil o peligrosa.
- Difícil de operar, pero físicamente posible.
- Fácil y rápido de operar, pero requiere varias intervenciones manuales.
- Fácil de operar. Operaciones manuales sencillas o con mecanismos automático

### **Necesidades netas de riego.**

.Es la cantidad de agua que necesita el cultivo y se ha de aportar con el riego .y que corresponderán con la diferencia entre la cantidad de agua que el conjunto suelo-planta pierde (la evapotranspiración) y el agua que se aporta de forma natural (la lluvia que se almacena en el suelo).

El valor viene dado m<sup>3</sup> /hectárea.

### **Organización del riego.**

Especificación e indicación del sistema de organización empleado en el reparto del agua de riego. Están considerados como sistemas de organización del riego y sus valores:

- Riego por turnos.
- Riego por peticiones
- Riego a la demanda.



## **Origen del Agua.**

Origen del agua demandada y empleada para riego como recurso principal:

- Superficial
- Subterránea
- Reutilizada.
- Desalada

## **Producción**

Corresponde a los rendimientos medios (kg/ha) obtenidos multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor (Euro/Kg)

El concepto se expresa en euros /hectáreas

## **Red de conducción**

Medio o vía utilizada a través de la cual se conduce el agua desde origen o en alta, hasta la zona de riego.

Valores asignados son:

- Canal Revestido
- Canal No Revestido
- Tubería

## **Red de distribución**

Sistema o medio de distribución del agua desde su conexión con la red de conducción a través de toda la zona de riego.

Valores asignados son:

- Tubería
- Acequia revestida
- Acequia de tierra.



### **Regadío infradotados**

Superficie puesta en riego, donde el consumo medio de agua en la zona de riego, es inferior a las necesidades de riego brutas del cultivo, debido a la escasez de recursos o a la práctica de riego deficitario.

Esta expresión viene dada en hectáreas.

### **Regulación del recurso**

Especifica e indica la regulación o no, mediante embalses u otras infraestructuras hidráulicas, del recurso hídrico empleado en la zona de riego.

Valores

- Recurso regulado
- Recurso no regulado

### **Sistema de riego**

Sistema empleado para la distribución de la superficie regada (ha) según el sistema de riego empleado, los valores expresados en (ha), podrán ser:

- Superficie
- Aspersión
- Localizado

### **Superficie comunidad de regantes**

Suma de las superficies regadas por la totalidad de los miembros o comuneros que componen la comunidad de regantes o asociaciones similares.

El valor expresado en hectáreas

Comunidades de Regantes o asociaciones similares

### **Superficie media por regante o por explotación**

Corresponde a la superficie media que un regante riega en la zona de riego.

Valor expresado en ha.



## **Superficie regable**

Corresponde a la superficie agrícola que posee la infraestructura para ser regada con independencia de que en la actualidad esté siendo utilizada

Valores medidos en hectáreas

## **Superficie regada**

Superficie agrícola que en un año climatológicamente normal es regada cualquiera que haya sido la duración o número de riegos, incluido los riegos eventuales o de apoyo.

Valores medidos en hectáreas

## **Superficie regantes individuales**

Toda superficie regada con concesiones individuales gestionadas de forma autónoma.

Valores medidos en hectárea

## **Tipo de declaración**

Promotor y/o vía administrativa por la que se lleva a cabo la transformación en riego o mejora de la zona regable.

Valores

- Iniciativa pública:
  - Interés Nacional Interés General de la Nación Ley 1911
  - Interés General de la Comunidad Autónoma.
  - Otros Regadíos de Iniciativa Pública
- Iniciativa privada:
  - Mejora de regadíos
  - Riegos Particulares
  - Nuevos regadíos de Comunidades de Regantes
  - Otros nuevos regadíos



### Tipo de regadío.

Clasificación de los regadíos atendiendo a criterios de proximidad geográfica, orientación productiva e importancia económica.

Los tipos de regadíos son los siguientes:

GRUPOS	TIPOS DE REGADÍOS
REGADIOS DEL OLIVAR	REGADIOS DEL OLIVAR
REGADIOS INTENSIVOS DEL LITORAL	INTENSIVOS DE ALMERIA
	CITRICOS Y SUBTROPICALES DEL LITORAL DE CADIZ, MALAGA Y GRANADA
	INTENSIVOS DEL LITORAL ATLANTICO
REGADIOS EXTENSIVOS Y SEMIINTENSIVOS	REGADIOS DE LOS VALLES DEL GUADALQUIVIR, DEL GUADALETE Y BARBATE
	REGADIOS DE LAS DEPRESIONES INTERIORES
REGADIOS DE MONTAÑA	REGADIOS DE SIERRA

### Unidad agregación.

Unidad mínima de información del Inventario de Regadíos de Andalucía 2008, que se obtiene como resultado de la agrupación de los recintos SIGPAC para su caracterización, siguiendo criterios basados en la gestión del agua.



### **Zonas vulnerables a nitratos**

Como consecuencia de la aplicación de la Directiva 91/676/CEE. Se declaran como zonas afectadas aquellas aguas subterráneas o superficiales que superen, o puedan llegar a superar, una concentración de nitratos de 50 mg/l, y los embalses, lagos, charcas, estuarios y aguas litorales que se encuentren, o puedan llegar a estar, en estado de eutrofización.